

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 26 de Mayo de 2020
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 27 de Mayo de 2020



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **22 de mayo de 2020**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 15 de mayo de 2020.
2. En esta sesión no se trataron relaciones de pago de facturas.
3. Se convalidaron varias facturas sin contrato de reparación de vehículos policiales y de protección civil, por un importe total de 1.670,50.-€.
4. Se aprobó la solicitud de los interesados de permutar su terreno con otro municipal, pasando el terreno de los solicitantes a ser de propiedad municipal y quedando incluido en el Monte de Utilidad Pública núm. AL067 de la Provincia de Alicante, quedando así afectado al dominio público forestal.
5. Se acordó aprobar el Convenio de colaboración con el Colectivo de Estudiantes Universitarios, la concesión directa de subvención, y se autorizó el gasto correspondiente por importe de 9.827,30 €.
6. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
En esta sesión no se trataron asuntos de urgencia.
7. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº. Bº.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Manuel Penalva Casanova.

EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel Rodés Rives.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

